

# Financiación Indirecta con Incentivos Fiscales: Ahorro Empresarial a Través de Beneficios Tributarios

La financiación indirecta a través de incentivos fiscales permite a las empresas reducir su carga tributaria, lo que se traduce en un ahorro significativo sin necesidad de recurrir a financiación externa. Este mecanismo es especialmente relevante en el ámbito de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), donde existen beneficios fiscales diseñados para fomentar la inversión en tecnología y mejora de procesos.

GlobalFinanzia ofrece soluciones de financiación indirecta mediante incentivos fiscales, permitiendo a las empresas optimizar su carga tributaria y mejorar su liquidez. Entre sus servicios destacan las deducciones fiscales por actividades de I+D+i, que pueden alcanzar hasta un 42% de los gastos deducibles, y herramientas para financiar el pago de impuestos como el IVA, IRPF y el Impuesto de Sociedades, facilitando el cumplimiento de las obligaciones fiscales sin afectar la tesorería empresarial.

## Beneficios de los Incentivos Fiscales

Las empresas pueden obtener ventajas económicas a través de:

Beneficio Fiscal	Descripción
------------------	-------------

<b>Deducciones fiscales</b>	Reducción del impuesto de sociedades por inversiones en I+D+i.
<b>Bonificaciones en la Seguridad Social</b>	Reducción en las cotizaciones sociales por personal investigador.
<b>Aplazamiento de impuestos</b>	Posibilidad de diferir pagos tributarios para mejorar la liquidez.
<b>Sello Pyme Innovadora</b>	Acceso preferente a ayudas y financiación pública.

## □ **Gastos Deducibles en I+D+i**

Para beneficiarse de estos incentivos, las empresas deben identificar y justificar los gastos relacionados con la innovación. Algunos ejemplos incluyen:

Tipo de Gasto	Ejemplo
<b>Costes de personal</b>	Salarios de investigadores y desarrolladores.
<b>Materiales y suministros</b>	Compra de prototipos y material experimental.
<b>Software y licencias</b>	Herramientas especializadas para investigación.
<b>Colaboraciones externas</b>	Contratos con universidades o centros tecnológicos.

## □ **El Sello Pyme Innovadora**

El **Sello Pyme Innovadora** es un reconocimiento oficial que permite a las pequeñas y medianas empresas acceder a beneficios adicionales como:

- Prioridad en programas de financiación pública.
- Compatibilidad con otras ayudas y subvenciones.

- Bonificaciones en la Seguridad Social.

## □ **Requisitos para Obtenerlo:**

- Haber recibido financiación pública en proyectos de I+D+i.
- Tener patente propia en explotación.
- Contar con un informe motivado de certificación de I+D+i.

## □ **Cómo Acceder a los Ahorros Fiscales**

Las empresas deben seguir estos pasos clave:

1. **Identificación de actividades de I+D+i** □
2. **Categorización de gastos deducibles** □
3. **Obtención de certificados y sellos** □
4. **Presentación de la deducción fiscal en el impuesto de sociedades** □
5. **Aprovechamiento de bonificaciones en Seguridad Social** □

La financiación indirecta mediante incentivos fiscales representa una estrategia efectiva para optimizar la carga tributaria de las empresas sin necesidad de endeudamiento. Con un adecuado conocimiento de las deducciones y bonificaciones disponibles, las organizaciones pueden potenciar su capacidad de inversión en innovación y crecimiento sostenible.

□ **¡Aprovecha los incentivos fiscales y haz crecer tu negocio!**